

Junta Concejos Subduals Legidores Canalleros Escuderos hombres hijos dalgo y hombres
 buenos della Provincia de Alava y Ciudad de Vitoria Villas y Lugares Tierras y
 hermandades della dicha Provincia de Alava y sus adherentes. Con la continuacion
 de la guerra de Cat.ª, se halla aquel Ex.ª tan necesitado de gente que obli-
 ga a hacer algun esfuerzo grande para recurrirle y aunque mi deseo es
 siempre de aliviar mis Vasallos las muchas ocasiones que de presente se ofren-
 cen a que acudir no dan lugar a ello con esta consideracion y la confianza
 con que ellos de queriendo esta tan apretada no faltareis en ella. He
 resuelto encargáros (como lo hago) merxuar con el mayor numero de
 gente que pudiere des. para el efecto referido esperando que en continuacion
 del amor con que siempre merecui, y de via mucha fidelidad os adelan-
 tareis en el caso presente y aunque el remitir la gente en especie a Cata-
 luna es lo que mas importaria por la falta que ay de ella como vos ha-
 dicho todavia mirando por via de conveniencia y excusaros de mayores
 gastos bendre en que el numero de gente con que me hubieredes de ser-
 vir se comute a dinero para levantar gente Voluntaria en otras partes
 que es en lo que precisamente se ha de comberbir con que el servicio de mas deser-
 de mayor beneficio para Vros naturales sera mas efectivo pui se ha conocido
 que de la gente que haueis ofendido mucha de ella no ha llegado al Ex.ª y por
 este camino a menor costa via. sera mas lucido el servicio siendo cierto que los de
 esta calidad tienen la justa estimacion que me procurais merecer y de lo que a-
 cordaredes me dareis cuenta con la maior brevedad que se pudiere Del D.º N.º
 a 4 - de Ebr.º del 65

Yo el Rey

Perm del Rey mi señor.

Al Perceñatorero

Provin.ª de Alava porba con el maior n.º de gente que pudiere